

viernes 17 de mayo de 2019

El Servicio de Información y Orientación de Diputación, el más demandado por los usuarios de servicios sociales de la provincia

Alrededor de 26.000 personas lo utilizan anualmente para tramitar situaciones de dependencia, ayuda a domicilio o cualquier otro recurso de protección y prestación social



Descargar imagen

El Servicio de Información y Orientación (SIO) es el servicio más demandado en las nueve Zonas Básicas de Servicios Sociales de la provincia, con alrededor de 26.000 usuarios al año.

Apoyar a la ciudadanía mediante la información, orientación, valoración, gestión y tramitación de los distintos recursos del sistema público de servicios sociales, es el principal objetivo de esta prestación, que pretende garantizar a las personas usuarias el derecho a estar informadas y orientadas sobre las condiciones y formas de

utilización de los recursos sociales existentes, potenciando con ello su autonomía y competencia en la resolución de su problemática social.

El Servicio de Información y Orientación, que Diputación presta directamente en 57 municipios, y en 15 más a través de convenios con Ayuntamientos -todos ellos menores de 20.000 habitantes-, se materializa con la atención directa a la población, en la que tras el análisis de la situación y de las necesidades sociales del usuario, se le deriva hacia otros proyectos y servicios según sus necesidades.

El SIO es la puerta de entrada de otros importantes y demandados servicios como el de Atención a la Dependencia, el de Ayuda a Domicilio (SAD), o el Servicio de Atención a Familias, todos ellos desarrollados por los Servicios Sociales comunitarios de Diputación en los 72 municipios onubenses.

El SAD, que este año cuenta con un presupuesto de 24 millones de euros, presta atención domiciliaria a 4140 usuarios y genera un empleo en la provincia de 1.400 personas auxiliares. Su principal objetivo es ofrecer a personas con autonomía limitada una ayuda personal en su propio domicilio, para normalizar así su vida cotidiana y favorecer su participación social.

El Servicio de Atención a Familias es otro servicio básico que Diputación realiza gracias a convenios con la Junta de Andalucía para preservar los derechos y el desarrollo integral de menores que se encuentran en riesgo o desprotección. El pasado 24 de abril, Junta y Diputación formalizaban la prórroga de este convenio, cuya finalidad última es evitar la separación del menor de su núcleo familiar.

Junto a estos servicios primordiales, los Servicios Sociales Comunitarios de Diputación, que atienden a 72 municipios con una población cercana a los 240.000 habitantes, ofrecen a la población en general y a colectivos y grupos específicos otros proyectos y programas para dar respuesta a la problemática social, convivencial y personal de la ciudadanía de la provincia.